

La Red de Inversión y Financiación en favor de las Pymes Agrícolas y los Pequeños Agricultores

Visión, líneas de trabajo, compromisos y gobernanza (2018-2020)

La Red de Inversión y Financiación en favor de las Pymes Agrícolas y los Pequeños Agricultores (Red SAFIN) es una asociación inclusiva de agentes que actúan en distintas partes del entorno de las inversiones de las pequeñas y medianas empresas (en lo sucesivo, pymes) agrícolas y rurales conexas, con un particular interés en el acceso a la financiación y los servicios complementarios. Todos los asociados de la red reconocen que los agricultores en pequeña escala y otras pymes rurales son inversores clave en las economías rurales y los sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles. Además, son conscientes por igual de los numerosos desafíos y deficiencias que existen en el entorno que rodea a estas inversiones y tienen un interés común en aunar fuerzas para hacerles frente. La red proporciona a sus asociados un espacio precompetitivo donde pueden armonizar sus esfuerzos, así como multiplicar y aplicar a mayor escala el impacto positivo de su labor por medio de actividades y herramientas que facilitan el aprendizaje compartido, el apoyo entre pares, el diálogo abierto y franco, y la definición de oportunidades para la acción coordinada.

JUSTIFICACIÓN

La transformación rural inclusiva y sostenible es una pieza fundamental para el logro de la Agenda 2030, especialmente porque apunta a erradicar el hambre y la malnutrición y a promover sistemas alimentarios sostenibles. En muchos contextos, las pymes agrícolas —dedicadas a la producción primaria, el suministro de insumos y tecnologías y los servicios relacionados, los procesos de elaboración y la comercialización de productos—constituyen la columna vertebral de las economías rurales y de los sistemas agrícolas y alimentarios locales y nacionales. La capacidad de estas empresas de invertir de manera más eficaz, rentable y sostenible es decisiva para las transformaciones que se necesitan en el marco de la Agenda 2030.

Hoy en día, este grupo amplio y variado de inversores debe desenvolverse a menudo en condiciones difíciles que son producto de entornos normativos desfavorables, mercados disfuncionales o con acceso limitado, deficiencias en la capacidad institucional, la escasa adopción generalizada de modelos empresariales inclusivos y otros factores. La falta de acceso a productos y servicios financieros que satisfagan efectivamente las necesidades diversas de este grupo de empresas representa muchas veces un obstáculo muy difícil de superar. En efecto, la importancia de la inclusión financiera de las pymes en



todos los sectores de la economía se reconoce claramente tanto en la Agenda 2030 como en el documento conexo de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo. Dicho esto, no se trata solamente de una agenda que involucra a los proveedores tradicionales de financiación para el desarrollo. Para reducir el déficit de inversión que afecta a las pymes agrícolas se requiere un esfuerzo mancomunado que englobe a múltiples partes interesadas. De igual manera, para reducir la brecha entre la demanda y la oferta de financiación destinada a las pymes agrícolas se necesita contar con la colaboración de múltiples partes interesadas de todos los ámbitos del entorno.

LA VISIÓN PARA EL ENTORNO DE LA FINANCIACIÓN DESTINADA A LAS PYMES AGRÍCOLAS

Los asociados de la Red SAFIN aspiran a lograr un entorno más eficaz e inclusivo para la financiación y las inversiones de las pymes agrícolas, al cual puedan contribuir activamente. Es un entorno donde están presentes cada uno de los rasgos siguientes:

- unos contextos normativos e institucionales inclusivos y basados en datos empíricos;
- mayores volúmenes y una mayor variedad de fuentes de financiación para las inversiones de las pymes;
- la armonización, a nivel de todo el sistema, en torno a marcos narrativos y prácticas que sean inclusivos de las pymes;
- una mayor inversión en innovación y una atención más centrada en la ampliación de escala de buenas prácticas, y
- un conjunto mejorado de conocimientos que sirve de base a las políticas y la práctica.

PRINCIPALES ESFERAS DE COLABORACIÓN DE LOS ASOCIADOS DE LA RED SAFIN

Los asociados de la Red SAFIN comparten el interés por trabajar de manera conjunta en torno a cinco esferas de colaboración. Las esferas se corresponden con los rasgos definidos anteriormente en lo que respecta a lograr un entorno más eficaz e inclusivo para la financiación y las inversiones de las pymes agrícolas, y son también ámbitos en los que algunos asociados ya están actuando y tienen una ventaja comparativa. Estas esferas son:

- intervención coordinada en determinadas cuestiones de política;
- movilización y armonización de diferentes fuentes de financiación para el entorno;
- armonización de las inversiones y los programas a nivel de países mediante la aplicación de modelos inclusivos;
- puesta en común de conocimientos en torno a problemas para los que se requiera una innovación o a los efectos de ampliación de escala, y
- facilitación de vínculos entre las comunidades de investigación mediante un programa de conocimientos estratégicos.



LA "TEORÍA DEL CAMBIO" DE LA RED SAFIN

Teniendo en cuenta que la Red SAFIN intenta reunir a una masa crítica de agentes que se desenvuelven en diferentes partes del entorno de la financiación destinada a las pymes agrícolas, su teoría del cambio reposa sobre los siguientes supuestos:

- los cambios positivos que se logren en las cinco esferas de trabajo definidas por los asociados pueden a su vez repercutir positivamente en los cinco rasgos que hacen a un entorno más inclusivo y eficaz;
- los asociados tienen un interés directo o indirecto en todas las esferas de trabajo seleccionadas y pueden salir beneficiados al trabajar junto a otros asociados en cada una de las esferas;
- las líneas de trabajo deberían influirse mutuamente para formar con el tiempo un círculo virtuoso donde las actividades normativas y orientadas al aprendizaje se nutran de las prácticas e inversiones colaborativas y viceversa, y
- los asociados que representan a las pymes agrícolas y a los pequeños agricultores desempeñan un papel fundamental al contribuir a definir una agenda eficaz para la Red SAFIN y el entorno más amplio en el que actúa.

CALENDARIO Y ENFOQUE

La asociación tiene previsto un calendario que coincide con el de la Agenda 2030 (en particular, la Agenda de Acción de Addis Abeba), con hitos intermedios en 2020 y 2025 para la realización de autoevaluaciones. La fase piloto de la Red SAFIN abarca el período 2018-2020. El enfoque de la red es:

Ambicioso. Tiene la mira puesta en el objetivo final de reducir el déficit de financiación e inversiones para las pymes agrícolas antes de 2030.

Pragmático. Se sirve de las capacidades y los activos de sus asociados en un momento dado, moviliza estas capacidades e intenta dar respuesta a cuestiones de interés concreto para las partes.

Inclusivo. La red abre sus puertas a asociados nuevos con intereses afines que se comprometan a contribuir a sus actividades, con especial atención en la inclusión real de las organizaciones de pymes agrícolas.

ESFERAS Y LÍNEAS DE TRABAJO ACORDADAS PARA EL PERÍODO 2018-2020 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS NUEVOS Y VARIADOS

- Fortalecimiento de la base de conocimientos sobre las oportunidades y los riesgos que conlleva la diversificación de las fuentes de financiación para el desarrollo destinada a la agricultura, con especial atención en la "combinación" de opciones
- Diálogo con proveedores de financiación para el desarrollo en determinados foros internacionales con vistas a apoyar una mejor utilización de esta



financiación a fin de fortalecer las instituciones financieras que prestan servicios a las pymes agrícolas

ARMONIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN TORNO A MODELOS INCLUSIVOS

- Elaboración y prueba piloto de un marco para el análisis a escala nacional de los déficits de inversión y financiación que afectan a las pymes agrícolas y las oportunidades que se les presentan
- Desarrollo de programas colaborativos de financiación, asistencia técnica e inversión sobre la base del marco común de diagnóstico
- Presentación de informes sobre los compromisos asumidos, los resultados alcanzados y el aprendizaje extraído de los programas conjuntos

APOYO A LA INNOVACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE ESCALA DE INICIATIVAS Y MODELOS EFICACES

- Puesta en común de experiencias profesionales y conocimientos en torno a iniciativas, instrumentos y productos nuevos que los asociados incorporarán individualmente en el período 2018-2020
- Mejora de los conocimientos en materia de modelos innovadores de provisión de financiación y asistencia técnica a las pymes agrícolas, con atención en cuestiones de escala, inclusión y sostenibilidad

ACTUACIÓN NORMATIVA

- Elaboración y promoción de un marco narrativo que oriente la formulación de políticas donde se postule el imperativo de reducir la brecha en el acceso de las pymes agrícolas a la financiación como medida clave para mejorar su capacidad de inversión
- Participación coordinada en una selección de foros regionales y mundiales sobre políticas
- Elaboración y divulgación coordinadas de notas de orientación sobre políticas para esferas específicas

FACILITACIÓN DE ACTIVIDADES EN POS DE UN PROGRAMA DE CONOCIMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Celebración de una conferencia anual o bienal donde se exploren exhaustivamente temas de interés para los miembros de la red y para el entorno más amplio en el cual se inserta
- Facilitación del diálogo entre comunidades de investigación académicas y no académicas en torno a los principales temas de investigación con el fin de apoyar la práctica, las políticas y el desarrollo del mercado en el entorno



<u>Para lograr un impacto eficaz se necesitan líneas de trabajo que estén bien</u> interconectadas de manera tal que:

- las actividades de conocimientos y orientadas a la formulación de políticas sobre formas de movilizar financiación hacia el entorno puedan servirse de los conocimientos y la práctica de los asociados de la red, influir en las prácticas existentes para mejorarlas y ampliar el espacio normativo para facilitar el aumento y la mejora de los flujos de financiación que ingresan al entorno
- las actividades de intercambio de conocimientos en materia de innovación puedan servir de base a la práctica nueva, en particular, la programación colaborativa y las nuevas inversiones
- la colaboración a nivel de países pueda apoyarse en actividades de diagnóstico compartidas por los asociados
- una mejor coordinación de la investigación y la producción de conocimientos pueda servirse de la experiencia adquirida por los asociados de la red e intente resolver las dificultades más acuciantes a las que se enfrentan los asociados y el entorno en general

COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ASOCIADOS DE LA RED SAFIN

En primer lugar, todos los asociados de la Red SAFIN se han comprometido a contribuir al logro de la Agenda 2030 y los principios que la sustentan. Desde esta perspectiva, asumen el compromiso de contribuir activamente a la visión del entorno descrita anteriormente, sobre la base de sus capacidades, mandatos y funciones diversas. En relación con las actividades de la Red SAFIN, los asociados se obligan a:

- participar en las reuniones virtuales y presenciales de la red, incluida una reunión plenaria anual;
- codirigir o contribuir activamente a por lo menos una línea de trabajo en función de su mandato o capacidad;
- compartir el aprendizaje pertinente en el seno de la red;
- buscar activamente oportunidades para armonizar las inversiones y las actividades, y
- llevar un registro de los compromisos asumidos, las actividades y los resultados alcanzados y divulgar esta información.

PARTICIPACIÓN DE OTROS AGENTES DEL ENTORNO EN LAS ACTIVIDADES DE LA RED

Además del conjunto particular y bien definido de asociados que constituyen las partes fundamentales de la red, está previsto hacer participar en las actividades a un grupo mucho más variado de agentes aplicando un enfoque de tres niveles. El primer nivel incluye las instituciones que se han incorporado oficialmente a la red, es decir, los asociados propiamente dichos. El segundo nivel abarca un grupo más amplio de agentes a quienes se invita a participar en actividades de aprendizaje e intercambio de conocimientos que tienen lugar en toda la red.



El tercer nivel comprende a agentes a quienes se invita a participar en actividades a escala nacional. Al respecto de esto último, se otorga una especial importancia a promover la participación y complementar las actividades de las instituciones nacionales y locales, a saber, las instituciones gubernamentales pertinentes, las organizaciones de agricultores y de pymes agrícolas, las plataformas de agronegocios y empresas particulares, los proveedores de servicios, las instituciones financieras, los intermediarios y las entidades de investigación. Se aplicará sistemáticamente un enfoque que tenga en cuenta el género y la edad a la hora de promover la participación de agentes e instituciones del ámbito nacional.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Comité Directivo. Este grupo está encargado de examinar los progresos realizados respecto del plan de acción anual acordado durante la reunión plenaria de la Red SAFIN; analizar y seleccionar propuestas de nuevas actividades que puedan surgir y sean compatibles con el plan; hacer un seguimiento del uso de los fondos aportados por los donantes para sufragar los costos de la Secretaría y las actividades que constan en el plan anual; respaldar la movilización de recursos de las actividades no programadas que apruebe el grupo, y examinar los productos de conocimiento y el material promocional elaborado para la red en su conjunto. Sus miembros sostienen una conferencia telefónica por semestre, se reúnen en persona una vez al año coincidiendo con las reuniones plenarias de la red y, de ser necesario, una segunda ocasión como evento paralelo a una reunión de asociados que tiene lugar fuera de Roma. Está integrado por seis delegados que provienen del espectro diverso de instituciones representadas en la red (con un mayor número de organizaciones que representan a las pymes agrícolas y los pequeños agricultores). Los asociados de la red otorgan su conformidad a la composición del comité por medio de un procedimiento de no objeción.

Responsables de esferas de trabajo. Se prevé que cada esfera de trabajo esté codirigida por hasta tres voluntarios, encargados de definir y apoyar la aplicación de dichas esferas.

Secretaría/Equipo de Coordinación. Un equipo pequeño formado por un Coordinador Superior, un Especialista Técnico, un Especialista en Gestión de los Conocimientos y un Auxiliar de Tareas se encarga de convocar y facilitar las actividades de la red, administrar un presupuesto que incluye los costos operacionales de la red y realizar una serie de actividades pautadas en el plan de trabajo anual en apoyo de todos los asociados. Se estudiará activamente la posibilidad de incluir a un segundo especialista técnico u oficial de enlace con los antecedentes pertinentes y que haya colaborado estrechamente con las organizaciones y cooperativas de agricultores o dentro de ellas; es posible que este puesto esté localizado en una de las regiones del mundo en desarrollo de interés para la Red SAFIN.



